

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

Número de sesión: CT-005SO/19

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 11:30 horas del día 25 de Marzo de 2019, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Presentación y en su caso aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Integral que las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento pondrán a disposición de los ciudadanos.
4. Cierre de Sesión.

Punto 1. Desahogando el primer punto de la orden del día la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, C. María Guadalupe Daniel Hernández; instruye al C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista contestando de viva voz:

1. C. María Guadalupe Daniel Hernández
2. C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez
3. C. Lorena Varela Tepox

Presente
Presente
Presente

Punto 2. En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señalan que toda vez que se encuentren presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal.



CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

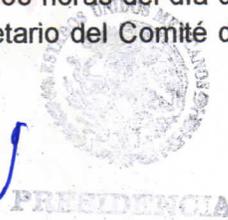


Punto 3.- Presentación y en su caso aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en su modalidad Integral que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento ha generado, con la finalidad de que cada Unidad Administrativa de este H. Ayuntamiento que recabe datos personales de los ciudadanos, haga del conocimiento a los mismos, que pueden consultar dicho Aviso a través de la página oficial del Ayuntamiento, esto con el objeto de informar al Titular de los datos sobre los alcances y condiciones generales del Tratamiento de sus Datos Personales, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus Datos y, en consecuencia mantener el control y disposición sobre ellos, así como conocer los derechos ARCO que tiene sobre su Datos Personales y el procedimiento para ejercerlos.

Se agrega las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Integral, para su revisión y aprobación en su caso.

ACUERDO: El C. Secretario General, en su carácter de Secretario de este Comité solicita a los integrantes se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación de las partes obligatorias que conforman el Aviso de Privacidad en modalidad Integral para las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento

Punto 4.-Cierre de sesión.- No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. TEOFILO REYES COSÍO RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. LORENA VARELA TEPOX
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Palacio Municipal S/N.
Cuautlancingo, Pue. Col. Centro.
C.P. 72700

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

01 (222) 2 85 13 62
01 (222) 2 85 05 56

CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

NOMBRE DE LA GESTIÓN

El H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, a través de la Nombre de la Unidad Administrativa, con domicilio en Domicilio completo oficial de la Unidad Administrativa, C.P. _____, Cuautlancingo, Puebla, es el **responsable** del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de Nombre de la gestión o la finalidad en general de la obtención de datos.

Las **finalidades** del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa objetivo de recabar los datos del ciudadano, porqué son necesarios sus datos, de conformidad con Artículo, fracción, inciso, y nombre completo de la Normatividad que regula el tratamiento de los datos.

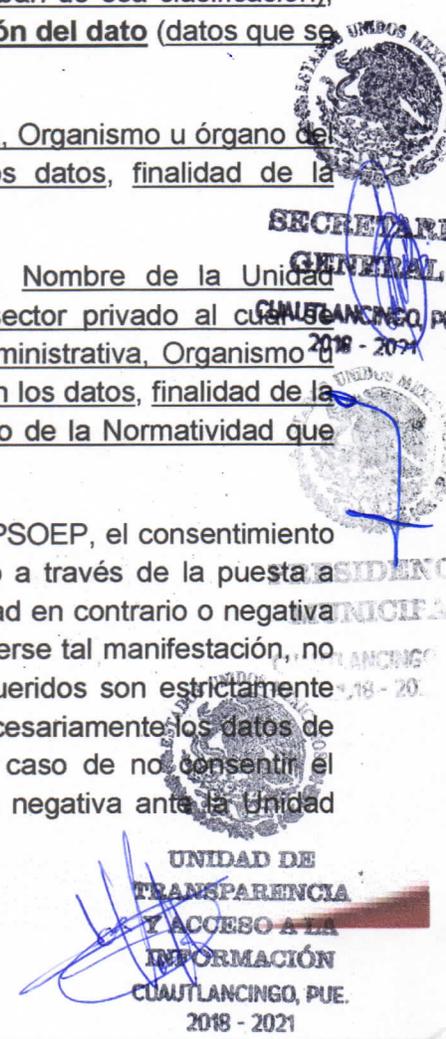
Las finalidades anteriormente descritas, no requerirán consentimiento del titular de los datos personales, en términos del artículo 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP).

Los **datos personales** recabados por la Nombre de la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo son los siguientes: Clasificación del dato (datos que se recaban de esa clasificación), Clasificación del dato (datos que se recaban de esa clasificación), Clasificación del dato (datos que se recaban de esa clasificación), etc.

Los datos recabados serán **transferidos** a Nombre de la Unidad Administrativa, Organismo u órgano del gobierno (de cualquier orden), o sector privado al cual se transferirán los datos, finalidad de la transferencia.

Los **datos personales** recabados podrán ser **transferidos** en su caso, Nombre de la Unidad Administrativa, Organismo u órgano del gobierno (de cualquier orden), o sector privado al cual se transferirán los datos, finalidad de la transferencia; Nombre de la Unidad Administrativa, Organismo u órgano del gobierno (de cualquier orden), o sector privado al cual se transferirán los datos, finalidad de la transferencia, de conformidad con Artículo, fracción, inciso, y nombre completo de la Normatividad que regula la transferencia de los datos.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la LPDPPSOEP, el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de mencionar los datos que son mínimamente necesarios para la gestión. En caso de no consentir el tratamiento para fines finalidades secundarias, el titular puede manifestar su negativa ante la Unidad Administrativa responsable de recabar los datos personales.



SECRETARÍA GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021



Igualmente se informa que en todo momento el titular o su representante podrán solicitar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, el **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO)** al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una **solicitud de derechos ARCO** ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional.

El domicilio de la **Unidad de Transparencia** de este H. Ayuntamiento se localiza en Bulevar Forjadores de Puebla No. 1009 local C-5 centro comercial Cruz del Sur, C.P. 72700, Cuautlancingo, Puebla. La dirección de correo electrónico de la misma es **uai_cuautlancingo@hotmail.com** y el número de teléfono es **(222) 285 4618**. Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por electrónica, a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando a <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición del público la sección "X" en el sitio web de este H. Ayuntamiento.

En caso de que exista un **cambio** de este **Aviso de Privacidad**, el mismo se hará de conocimiento general a través del sitio oficial de este H. Ayuntamiento, cuya dirección web es: www.cuautlancingo.gob.mx

  UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021	  SECRETARÍA GENERAL CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021	  PRESIDENCIA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021
--	--	--